

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCG / PMM / COL / SGC / SLS / ADM / map



DECRETO EXENTO N°

1121 /

22 MAR 2022

VISTOS:

- Decreto Exento N° 5204 de fecha 28 de diciembre de 2021 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexo económico detallado y Anexo de Evaluación correspondientes al Llamado a Propuesta Pública ID 3995-62-L121 "ADQUISICIÓN DE MALETAS PARA TABLETS E IMPRESORAS PARA LA ESCUELA BARRIO ESTACIÓN Y LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 14 de Marzo de 2022.
- Cuadro Comparativo de Ofertas de la licitación 3995-69-L121.
- Acta de Evaluación firmada por la Comisión, de fecha 15 de Marzo de 2021.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para licitación ID 3995-69-L121 emitido por la unidad de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3719 de fecha 15 de Diciembre de 2021 que aprueba presupuesto de Educación para el año 2022.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Departamento de Educación Municipal de disponer del equipamiento tecnológico necesario para el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- La recepción de ofertas en la Propuesta Pública ID 3995-69-L121, "ADQUISICIÓN DE MALETAS PARA TABLETS E IMPRESORAS PARA LA ESCUELA BARRIO ESTACIÓN Y LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP

- Acta de apertura electrónica de fecha 14 de Marzo de 2022.

El análisis de la Comisión respecto a las ofertas presentadas:

1.- Las ofertas presentadas por los proponentes **MARIA PARRA Y CIA. LTDA, DISPROELEC SPA LTDA, COMERCIALIZADORA SF EIRL y COMERCIALIZADORA FCP SPA**, se declaran admisible toda vez que dan cumplimiento a lo requerido en las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

Y, en conformidad a la Evaluación y sugerencia contemplada en el Acta de Evaluación, se concluye que la propuesta del oferente **DISPROELEC SPA LTDA** ha obtenido el mayor puntaje en la evaluación final; por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación a este proveedor por ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, las ofertas de los proveedores **MARIA PARRA Y CIA. LTDA, DISPROELEC SPA LTDA, COMERCIALIZADORA SF EIRL y COMERCIALIZADORA FCP SPA**, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación "ADQUISICIÓN DE MALETAS PARA TABLETS E IMPRESORAS PARA LA ESCUELA BARRIO ESTACIÓN Y LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP y específicamente, en conformidad al punto 1 de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 3995-69-L121, "ADQUISICIÓN DE MALETAS PARA TABLETS E IMPRESORAS PARA LA ESCUELA BARRIO ESTACIÓN Y LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP al oferente **DISPROELEC SPA LTDA** RUT: 76.876.186-8 por un monto de **\$3.887.000** (impuesto incluido) y una garantía de 36 meses, al ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas. -

3° **PROCÉDASE**, según Bases a la emisión de la orden de compra respectiva y publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes.
- Departamento Informática DAEM.
- Archivo Carpeta.

150/